Mil te maravedis:

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Villa dar la zertificaz.n que se pide
y por lo que toca al allanam.to de no co-
brar mas ordenarios de la villa lo aze p.a
y consulte sobre lo referido a dho Real
Consejo de las ordenes

Y con esto se acavo este ayuntam.to y
lo firmaron — entre digo dicho para zem.do a

Alcalde — Don Diego Antonio Consejero y Marin — Fran.co Musso

Alonso Sahagoña — D.n Fran.co Musso Muñoz de Lora

D. Antonio Tor.n de la Puerta — Don Fernando Montreal Morales Galedo

D.n Fran.co Antonio Montero de Leon — D. Ant.o Navarro Galindo

Ante mi
Juan Tor.n de Puerta

Ayuntam.to

En la villa de Caravaca en veinte y cinco
de sep.re de mil setez.s y diez y seis se junto
el Consejo Justizia y Regim.to de la villa
como lo an de uso y costumbre a tratar y